



Bellavista, 21 de setiembre, 2022

Señor(a):

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 114-2022-D-FCNM.** - Bellavista 21 de setiembre de 2022.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 04-2022-JEPI-FCNM, recibido en forma virtual el 08 de julio de 2022, por medio del cual el presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación presenta el dictamen, para optar el Título Profesional de Licenciado en Física, e informa, que el proyecto presentado por el Sr. Bachiller PEÑALVA SANCHEZ, Jhon Jhonathan, ha sido evaluado en su estructura, metodología y contenido temático, aprobando su desarrollo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión, el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la unidad de Posgrado, y las demás dependencias, respectivamente; a fin de lograr un desarrollo académico y administrativo eficaz y eficiente, concordante con la misión, visión y valores de la Facultad FCNM;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio del año 2021, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, señalando en el Art. 33° que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Sin ciclo de tesis, y b) Con ciclo de tesis; asimismo, en su Art. 73° precisa sobre la documentación que debe presentar el estudiante o egresado para aprobar su proyecto de tesis y acceder a la titulación profesional mediante dicha modalidad;

Que, mediante Resolución N° 052-2022-D-FCNM., de fecha 28 de marzo del año 2022, se designó al Jurado Evaluador del Proyecto Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Física, presentado por el Sr. Bachiller PEÑALVA SANCHEZ, Jhon Jhonathan, titulado: “CÁLCULO DE BANDAS DE ENERGÍA DE LA PEROVSKITA DE YODURO DE PLOMO DE METILAMONIO (CH<sub>3</sub>NH<sub>3</sub>PbI<sub>3</sub>)”, conformado por los docentes: Dr. Richard Saul Toribio Saavedra (Presidente); Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez (Secretario); Mg. María Natalia Rebaza Wu (Vocal); Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz (Suplente);

Que, corrido el trámite de la solicitud del recurrente, el presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis presenta en forma virtual en mesa de partes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el 08 de julio del año 2022 el Dictamen solicitado según Reglamento, señalando que el Proyecto de Tesis reúne los requisitos de forma y fondo para ser desarrollado como tesis de Licenciatura, aprobándolo;

Estando a lo glosado; a la documentación que obra en autos; a lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

1°. **APROBAR**, el Proyecto de Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Física titulado: “CÁLCULO DE BANDAS DE ENERGÍA DE LA PEROVSKITA DE YODURO DE PLOMO DE METILAMONIO (CH<sub>3</sub>NH<sub>3</sub>PbI<sub>3</sub>)”, presentado por el Sr. Bachiller PEÑALVA SANCHEZ, Jhon Jhonathan, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución; en consecuencia, **AUTORIZAR**, el desarrollo del mencionado proyecto para optar el título profesional de Licenciado en Física, teniendo un plazo máximo de dos (02) años para la culminación y presentación de la tesis respectiva, a partir de la fecha de la presente Resolución.

2°. **DESIGNAR**, al docente Dr. PABLO GUILLERMO GONZALES ORMEÑO, como asesor, para el desarrollo del proyecto de tesis aprobado en el numeral anterior.

3°. **AUTORIZAR**, a la Unidad de Investigación inscribir el tema de tesis y su autor señalado en la presente Resolución, en el Libro de Registro de Tesis, de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos vigente.

4°. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional y Departamento Académico de Física, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**.-Secretario Académico  
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

---

**Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez**  
**Decano**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
D E C A N A T O



**PROVEÍDO N° 578-2022-D-FCNM**

Ref. : **OFICIO N° 04-2022-JEPI-FCNM**

Acta de Sesión de Trabajo Virtual del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación

**Bach. PEÑALVA SÁNCHEZ, Jhon Jhonathan**

Escuela Profesional de Física (20 Folios)

**DERÍVESE**, el documento de la referencia a la **Oficina de Secretaría Académica de la FCNM**, para la emisión de la respectiva resolución.

Bellavista, 20 de setiembre de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez  
Decano

JAMV/hc  
 Archivo

Bellavista, 8 de julio de 2022

**OFICIO N° 04-2022-JEPI-FCNM**

Señor Doctor

**Juan Abraham Méndez Velásquez**

Decano de la facultad de Ciencias Naturales y Matemática

**Presente.** -

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, remitirle el Acta de la Sesión de trabajo Virtual del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación titulado: "**CALCULO DE BANDAS DE ENERGIA DE LA PEROVSKITA DE YODURO DE PLOMO DE METILAMONIO (CH<sub>3</sub>NH<sub>3</sub>PbI<sub>3</sub>)**" presentado por el Bachiller en Física, Sr. **Peñalva Sanchez, Jhon Jhonathan**, en la que se exponen las observaciones encontradas, concluida su evaluación, así como la citación y asistencia respectiva.

Al respecto debo indicar que, habiéndose aprobado la ejecución del referido proyecto de investigación, se adjunta el informe colegiado con dictamen aprobatorio para que, según lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 245-2018-CU, su Despacho emita la Resolución de aprobación del Proyecto de Investigación correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Dr. Richard S. Toribio Saavedra

Presidente

c.c.: Archivo

Adjunto: PROVEÍDO N°362-2022-D-FCNM Y LOS 16 FOLIOS.

**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO VIRTUAL DEL JURADO EVALUADOR DE PROYECTO DE TESIS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN N° 052-2022-D-FCNM, CELEBRADA EL DÍA MARTES 5-07-2022**

Siendo las 8:00 horas del día martes cinco de julio del año dos mil veintidós, bajo la presidencia del Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra, y con la asistencia de los profesores, Mg. María Natalia Rebaza Wu y Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz, miembros del Jurado encargado de dictaminar sobre el proyecto de investigación de pregrado, designado por Resolución N° 052-2022-D-FCNM, se procedió a revisar y evaluar el Proyecto de Investigación titulado: “CALCULO DE BANDAS DE ENERGIA DE LA PEROVSKITA DE YODURO DE PLOMO DE METILAMONIO (CH<sub>3</sub>NH<sub>3</sub>PbI<sub>3</sub>)”, presentado por el Bachiller, Sr. Peñalva Sanchez, jhon Jhonathan.

Estando a lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 245-2018-CU, el Jurado presente – por unanimidad – tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO ÚNICO:** Aprobar el Proyecto de Investigación titulado “**CALCULO DE BANDAS DE ENERGIA DE LA PEROVSKITA DE YODURO DE PLOMO DE METILAMONIO (CH<sub>3</sub>NH<sub>3</sub>PbI<sub>3</sub>)**”, del Sr. Bachiller **Peñalva Sanchez, jhon Jhonathan** para su ejecución en los términos y plazos indicados y remitirlo al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, adjuntando el informe colegiado con dictar aprobatorio, para los trámites subsiguientes.

Siendo las 10:0 horas del día martes cinco de julio del año dos mil veintidós, el presidente del Jurado Evaluador dio por culminada la sesión agradeciendo la participación de los miembros, por lo que dando fe de lo actuado firman la presente Acta.



Dr. Richard S. Toribio Saavedra

Presidente



Mg. María N. Rebaza Wu

Vocal



Dr. Jesús F. Sánchez Ortiz

Suplente

c.c.: Archivo

Bellavista, 8 de julio del 2022

Señores:

Mg. María Natalia Rebaza Wu  
Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez  
Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz

Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis  
**RESOLUCIÓN DECANAL N° 052-2022-D-FCNM**

Es grato saludarles cordialmente y a la vez de citarlos vía meet, desde nuestras casas, a la sesión de trabajo en el día y hora que se indica.

Día: Martes 5 de julio del 2022

Hora : 8:00 a.m

Link <https://meet.google.com/hxu-hyip-fzg>

AGENDA:

Proyecto de Tesis presentado por la Bach. PEÑALVA SANCHEZ, JHON JHONATHAN. Modalidad de tesis sin ciclo de tesis, titulado: CALCULO DE BANDAS DE ENERGIA DE LA PEROVSKITA DE YODURO DE PLOMO DE METILAMONIO ( $\text{CH}_3\text{NH}_3\text{PbI}_3$ ).



Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra  
Presidente

cc.Archivo



**PROVEÍDO N° 362-2022-D-FCNM**

Ref. : Solicitud levantamiento de observaciones  
Presentada por el Bach. PEÑALVA SÁNCHEZ, Jhon Jhonathan  
Escuela Profesional de Física (16 Folios)

**DERÍVESE**, el expediente indicado en la referencia, en archivo virtual, al **Presidente del Jurado Evaluador de Tesis** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para conocimiento y trámite consiguiente.

Bellavista, 21 de junio de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



**Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez**  
Decano

JAMV/hc  
C.c. Mg. Rebaza Wu María Natalia (Vocal)  
Mg. Altamiza Chávez Gustavo (Secretario)  
Dr. Sánchez Ortiz Jesús (Suplente)  
Dr. Gonzáles Ormeño Pablo (Asesor)

Archivo

FORMATO DE TRÁMITE ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Señor

Dr. MENDEZ VELAZQUEZ ABRAHAAM  
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y  
MATEMÁTICA

DATOS DEL RECURRENTE (LETRA IMPRENTA)

NOMBRES: JHON JHONATHAN

DNI: 46395293

APELLIDOS: PEÑALVA SANCHEZ

CÓDIGO: 093103K

FACULTAD: CIENCIAS NATURALEZ Y MATEMÁTICA

ESCUELA: FÍSICA

DOMICILIO: Mz E Lt 1-A "9 DE OCTUBRE"-EL AGUSTINO

CORREO: JONS.255.07@GMAIL.COM

TELÉFONO: 935541202

OTRO: -----

RELACIÓN CON LA UNAC  DOCENTE  ALUMNO  EGRESADOS  OTROS.....

- |  |  |   |
|--|--|---|
| 1. Constancia de egresado                                      | 11. Diploma Título Profesional Informe | 22. Devolución de dinero  |
| 2. Diploma Grado de Bachiller                                  | 12. Acta Adicional                     | 23. Subsanación   |
| 3. Aprobación Proyecto Tesis                                   | 13. Certificado de Estudios            | 24. Revisión examen asignatura  |
| 4. Designación de Jurado de Tesis                              | 14. Retiro total de matrícula          | 25. Transcripción resolución  |
| 5. Expedito para Sustentación y fecha de sustentación de tesis | 15. Retiro parcial de matrícula        | 26. Cambio de asesor  |
| 6. Diploma Título Profesional                                  | 16. Fraccionamiento matrícula          | 27. Completar expediente  |
| 7. Inscripción Ciclo Actualización Profesional (CAP)           | 17. Constancia de matrícula            | 28. Autorización Título profesional de otra universidad                       |
| 8. Examen Final CAP  | 18. Duplicado de sílabo                | 29. Diploma de grado académico, maestro y vicerrector.                        |
| 9. Diploma Título Profesional por Tesis                        | 19. Reconsideración de convalidación   | 30. Otros: <u>Práctica Pre Profesionales – Escuela Profesional de Física.</u> |
| 10. Aprobar y Sustentación Informe de experiencia Laboral.     | 20. Levantamiento de observaciones     |   |
|  | 21. Devolución documentos              |   |

Trámite a realizar:

ESCRIBE EL Nº DEL TRÁMITE A REALIZAR  
DETALLE DE LA SOLICITUD:

20

SE HA LEVANTADO LAS OBSERVACIONES DEL JURADO EVALUADOR

---

---

---



FIRMA

Fecha: 21/06/2022

ADJUNTO:

1. Archivo de Plan de Tesis actualizado con las observaciones levantadas
2. Archivo de Plan de tesis con observaciones
3. Archivo de Prov.255. Observaciones del Jurado.
4. Archivo del Presidente Jurado evaluador



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
D E C A N A T O



**PROVEÍDO N°225-2022-D-FCNM**

Ref. : OFICIO N°01-2022-JEPI-FCNM  
**Evaluación de Proyecto de Investigación (Pre Grado)**  
**Bach. Peñalva Sánchez, Jhon Jhonathan**  
Escuela Profesional de Física (14 Folios)

**DEVUÉLVASE**, al interesado, a fin que se sirva subsanar las observaciones hechas por el Jurado Evaluador, hecho devolver el presente expediente con toda la documentación incluyendo ejemplar observado, mediante documento de trámite administrativo indicando que ha levantado las observaciones.

Bellavista, 20 de abril de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



**Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez**  
Decano

JAMV/hc  
📎 Archivo

Bellavista, 18 de abril de 2022

**OFICIO N° 01-2022-JEPI-FCNM**

Señor Doctor

**Juan Abraham Méndez Velásquez**

Decano de la facultad de Ciencias Naturales y Matemática

**Presente.** -

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, remitirle el Acta de la Sesión de trabajo Virtual del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación titulado: "**CALCULO DE BANDAS DE ENERGIA DE LA PEROVSKITA DE YODURO DE PLOMO DE METILAMONIO (CH<sub>3</sub>NH<sub>3</sub>PbI<sub>3</sub>)**" presentado por el Bachiller en Física, Sr. **Peñalva Sanchez, Jhon Jhonathan**, en la que se exponen las observaciones encontradas, concluida su evaluación, así como la citación y asistencia respectiva.

En tal sentido, se devuelve el expediente a su despacho para el trámite consiguiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Dr. Richard S. Toribio Saavedra

Presidente

c.c.: Archivo

**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO VIRTUAL DEL JURADO EVALUADOR DE PROYECTO DE TESIS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN N° 052-2022-D-FCNM, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 13-04-2022**

Siendo las 10:00 horas del día miércoles trece de abril del año dos mil veintidós, bajo la presidencia del Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra, y con la asistencia de los profesores, Mg. María Natalia Rebaza Wu y Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz, miembros del Jurado encargado de dictaminar sobre el proyecto de investigación de pregrado, designado por Resolución N° 052-2022-D-FCNM, se procedió a revisar y evaluar el Proyecto de Investigación titulado: "CALCULO DE BANDAS DE ENERGIA DE LA PEROVSKITA DE YODURO DE PLOMO DE METILAMONIO (CH<sub>3</sub>NH<sub>3</sub>PbI<sub>3</sub>)", presentado por el Bachiller, Sr. Peñalva Sanchez, jhon Jhonathan.

Habiéndose realizado cuidadosamente el proceso de revisión y evaluación, se encuentra que el citado proyecto de investigación presenta las siguientes observaciones:

- 1.- Ceñirse a la Directiva N° 013-2018-R : PROTOCOLOS DE PROYECTO E INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO, POSGRADO, DOCENTES, EQUIPOS, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN.
- 2.- Mejorar la redacción del proyecto de investigación.

En este estado los miembros del Jurado Evaluador concluyen que el proyecto de investigación presentado, **no cumple** con lo establecido en las normas vigentes.

**ACUERDO ÚNICO:** Remitir el Proyecto de Investigación titulado "**CALCULO DE BANDAS DE ENERGIA DE LA PEROVSKITA DE YODURO DE PLOMO DE METILAMONIO (CH<sub>3</sub>NH<sub>3</sub>PbI<sub>3</sub>)**", al Sr. Bachiller **Peñalva Sanchez, jhon Jhonathan** para que en un plazo máximo de treinta (30) días laborables levante y subsane las observaciones.

Siendo las 11:17 horas del día miércoles trece de abril del año dos mil veintidós, el presidente del Jurado Evaluador dio por culminada la sesión agradeciendo la

participación de los miembros, por lo que dando fe de lo actuado firman la presente Acta.



Dr. Richard S. Toribio Saavedra

Presidente



Mg. María N. Rebaza Wu

Vocal



Dr. Jesús F. Sánchez Ortiz

Suplente

c.c.: Archivo

Bellavista, 8 de abril del 2022

Señores:

Mg. María Natalia Rebaza Wu  
Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez  
Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz

Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis  
**RESOLUCIÓN DECANAL N° 052-2022-D-FCNM**

Es grato saludarles cordialmente y a la vez de citarlos vía meet, desde nuestras casas, a la sesión de trabajo en el día y hora que se indica.

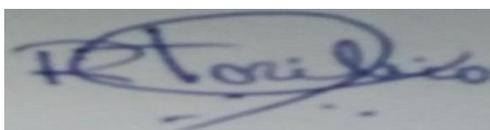
Día: Miércoles 13 de abril del 2022

Hora : 10:00 a.m

Link <https://meet.google.com/rzk-ryvy-ffh>

AGENDA:

Proyecto de Tesis presentado por la Bach. PEÑALVA SANCHEZ, JHON JHONATHAN. Modalidad de tesis sin ciclo de tesis, titulado: CALCULO DE BANDAS DE ENERGIA DE LA PEROVSKITA DE YODURO DE PLOMO DE METILAMONIO ( $\text{CH}_3\text{NH}_3\text{PbI}_3$ ).



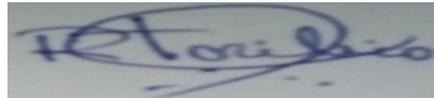
Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra  
Presidente

cc.Archivo

ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO VIRTUAL DEL JURADO EVALUADOR DEL  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE FECHA: 13-04-2022

RESOLUCIÓN DECANAL N° 052-2022-D-FCNM

Bach.: PEÑALVA SANCHEZ, JHON JHONATHAN



Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra

---



Mg. María Natalia Rebaza Wu

---

Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez

---



Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz

---

c.c.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
D E C A N A T O



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**MEMORANDO N° 022-2022-D-FCNM**

Para : **Dr. RICHARD SAÚL TORIBIO SAAVEDRA**  
Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis presentado por  
el Bachiller **PEÑALVA SÁNCHEZ, JHON JHONATHAN**

Referencia : **PROVEÍDO N°120-2022-D-FCNM**  
Inicio de Procedimientos para obtención de Título Profesional

Fecha : **Bellavista, Marzo 28, 2022**

Tengo a bien dirigirme a usted para remitirle, adjunto, la **Resolución N°052-2022-D-FCNM**, respecto al trámite indicado en la referencia, a fin de que vuestra Presidencia disponga las acciones pertinentes establecidas por las normas vigentes, que corresponden al caso, así como el Flujoograma de Procedimientos Administrativos.

Con el informe o dictamen correspondiente y toda la documentación remitida en archivo virtual, sírvase devolver el expediente, al Decanato de la FCNM, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



**Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez**  
Decano

JAMV/

c.c.: Mg. María Natalia Rebaza Wu  
Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez  
Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz  
Dr. Pablo Guillermo Gonzáles Ormeño  
Archivo  
Plan de Tesis (archivo virtual)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
**SECRETARIA DOCENTE**



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Bellavista, 28 de marzo, 2022

Señor(a):

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 052-2022-D-FCNM.** - Bellavista, 28 de marzo 2022.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N°08-2022-UI-FCNM, con fecha Bellavista 25 de marzo del 2022, por medio del cual el Bachiller en Física PEÑALVA SÁNCHEZ, Jhon Jhonathan, ha sido aprobando su proyecto de investigación y solicita designación de Jurado Evaluador, profesor asesor y, aprobación de su Proyecto de Tesis, con el fin de titularse por la modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del año 2018, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Art. 73° del precitado Reglamento, establece los requisitos y procedimientos para solicitar aprobación del Proyecto de tesis, sin Ciclo de Tesis, designación de Jurado Evaluador y del Profesor Asesor;

Que, mediante los Artículos 24°, 25° y 26° del Capítulo I JURADOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE SEGUNDA PROFESIÓN O TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL del acotado Reglamento, establecen que el Jurado Evaluador es propuesto por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad, los docentes miembros deben ser nombrados o contratados a TC o DE y debe estar integrado por tres (03) docentes titulares y un (01) docente suplente; el presidente, es el docente ordinario de mayor categoría y antigüedad entre los miembros propuestos; el secretario y vocal son designados en orden de prelación decreciente; el profesor asesor elegido por el bachiller en este caso es el profesor **DR. PABLO GUILLERMO GONZALES ORMEÑO**;

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio establecido en el marco del Decreto de Urgencia N° 026-2020 por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Se ha emitido la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante la cual se resuelve “autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos;

Que, en efecto, corrido el trámite de la solicitud del recurrente, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, mediante Oficio N° 08-2022-UI-FCNM recibido en forma virtual el 25 de marzo 2022, comunica que el Proyecto de Investigación del graduando ha sido evaluado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación, consecuentemente se encuentra óptimo en cuanto a los requisitos señalados por las directivas vigentes proponiendo, al mismo tiempo, el Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación titulado: “**CÁLCULO DE BANDAS DE ENERGÍA DE LA PEROVSKITA DE YODURO DE PLOMO DE METILAMONIO (CH<sub>3</sub>NH<sub>3</sub>PbI<sub>3</sub>)**”

Estando al documento del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 187° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

1°. **DESIGNAR** el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Física, por la modalidad de tesis sin ciclo de tesis, titulado “**CÁLCULO DE BANDAS DE ENERGÍA DE LA PEROVSKITA DE YODURO DE PLOMO DE METILAMONIO (CH<sub>3</sub>NH<sub>3</sub>PbI<sub>3</sub>)**” presentado por el Bachiller PEÑALVA SÁNCHEZ, Jhon Jhonathan, Jurado que está integrado por los siguientes profesores:

Dr. Richard Saul Toribio Saavedra	: Presidente
Mg. María Natalia Rebaza Wu	: Vocal
Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez	: Secretario
Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz	: Suplente.

2°. **RECOMENDAR**, que dicho Jurado debe remitir su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la fecha de recepción del expediente y de la presente Resolución, de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes sobre la materia.

3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional y Departamento Académico de Física, Unidad de Investigación e interesado, para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. -Secretario Académico  
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

---

**Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez**  
Decano



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**  
**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Bellavista, marzo 25, 2022

Señor Doctor  
**JUAN A. MÉNDEZ VELÁSQUEZ**  
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática  
Presente. -

**OFICIO N° 08-2022-UI-FCNM**

**Asunto:** Aprobar el Proyecto de Investigación (Pre Grado) Bach. Peñalva Sánchez, Jhon Jhonathan de la Escuela Profesional de Física.

**Referencia:** PROVEÍDO N° 120-2022-D-FCNM  
Bach. Peñalva Sánchez, Jhon Jhonathan  
Escuela Profesional de Física

De mi consideración:

Tengo a bien saludarlo por medio del presente y a la vez informarle que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, después de revisar el Proyecto de Investigación (Pre Grado) del Bach. Peñalva Sánchez, Jhon Jhonathan resuelve lo siguiente:

- Aprobar**, el Proyecto de Investigación: “**CÁLCULO DE BANDAS DE ENERGÍA DE LA PEROVSKITA DE YODURO DE PLOMO DE METILAMONIO ( $CH_3NH_3PbI_3$ )**” presentado por el Bach. Peñalva Sánchez, Jhon Jhonathan, Escuela Profesional de Física, en el Libro de Registro de Tesis de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, una vez emitida la Resolución Decanal de aprobación correspondiente.
- Designar el Jurado Evaluador de tesis para titulación profesional, integrado por:
  - Dr. Richard Saul Toribio Saavedra : Presidente
  - Mg. María Natalia Rebaza Wu : Vocal
  - Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez : Secretario
  - Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz : Suplente
- Adjunto documentación para su atención en archivo virtual, y asimismo para el trámite consiguiente.

Agradeciendo su deferencia al presente, quedo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



**Dr. WHUALKUER LOZANO BARTRA**  
Director



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
D E C A N A T O



**PROVEÍDO N° 120-2022-D-FCNM**

Ref. : Solicitud de aprobación de Proyecto de Tesis  
**Del Bach. Peñalva Sánchez, Jhon Jhonathan**  
Proyecto de Tesis (04 Folios)  
Escuela Profesional de Física

**PASE**, el expediente indicado en la referencia, en archivo virtual, a la **Unidad de Investigación de la FCNM**, para su atención, teniendo en cuenta el Flujograma respectivo de los Procedimientos de Grados y Títulos vigente, debiendo devolverse, sin mutilaciones, para el trámite consiguiente.

Bellavista, 15 de marzo de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez  
Decano

JAMV/hc  
📁 Archivo

# FORMATO DE TRÁMITE ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

"FORMAR AL HOMBRE CIENTÍFICA, TÉCNICA Y CULTURALMENTE PARA UN MUNDO MEJOR"

FOLIO 1

DIRIGIDO A: Dr. MÉNDEZ VELASQUEZ ABRAHAAM  
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

## DATOS DEL RECURRENTE (LETRA IMPRENTA)

NOMBRES: JHON JHONATHAN D.N.I.: 46395293  
APELLIDOS: PEÑALVA SANCHEZ CODIGO: 093103K  
FACULTAD: CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA ESCUELA: FÍSICA  
DOMICILIO: 172 EL TIJA 9 DE OCTUBRE - EL AGUSTINO CORREO: Jons.255.07@gmail  
TELEFONO: 935541202 CELULAR: 935541202

RELACIÓN CON LA UNAC: DOCENTE ALUMNO EGRESADOS OTROS

- |  |  |  |
|--|--|--|
| 1. Constancia de Egresado.                                     | 11. Diploma Título Profesional Informe | 24.- Revisión Examen Asignatura                          |
| 2. Diploma Grado de Bachiller.                                 | 12.- Acta Adicional                    | 25.- Transcripción Resolución                            |
| 3. Aprobación Proyecto Tesis                                   | 13.- Certificado de Estudios           | 26.- Cambio de Asesor                                    |
| 4. Designación de Jurado de Tesis                              | 14.- Retiro Total de Matrícula         | 27.- Completar Expediente                                |
| 5. Expedito para Sustentación y fecha de Sustentación de Tesis | 15.- Retiro Parcial de Matrícula       | 28.- Autorización Título Profesional de otra Universidad |
| 6. Diploma de Título Profesional                               | 16.- Fraccionamiento de Matrícula      | 29.- Diploma de Grado Académico Maestro y Doctor         |
| 7. Inscripción Ciclo Actualización Profesional (CAP)           | 17.- Constancia de Matrícula           | 30.- Otros   |
| 8. Examen Final CAP  | 18.- Duplicado de Syllabus             |  |
| 9. Diploma Título Profesional por Tesis                        | 19.- Reconsideración de Convalidación  |  |
| 10. Aprobar y Sustentación Informe de Experiencia Laboral      | 20.- Levantamiento de Observaciones    |  |
|  | 21.- Devolución de documentos          |  |
|  | 22.- Devolución de Dinero              |  |
|  | 23.- Subsanación                       |  |

## Trámite a realizar:

ESCRIBE EL N° DEL TRÁMITE A REALIZAR 3

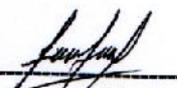
## DETALLE DE LA SOLICITUD:

SOLICITO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS.

## DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, JHON JHONATHAN PEÑALVA SANCHEZ con DNI N° 46395293  
declaro que los datos y documentos adjuntos son legalmente válidos y corresponden al tenor de la solicitud.

Bellavista, 14 DE MARZO, 2022

  
FIRMA

## ADJUNTO:

01. ARCHIVO DEL ESCANEO DEL GRADO DE BACHILLER
02. RECIBO DE PAGO
03. ARCHIVO DEL PROYECTO DE TESIS



REPÚBLICA DEL PERÚ  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional del Callao

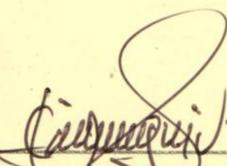
Por cuanto, el Consejo Universitario:

Con fecha 14 de Julio del 2016 ha conferido el Grado Académico  
de Bachiller en: Física

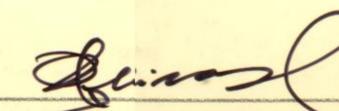
a Don(ña) Jhon Jhonathan Peñalva Sanchez

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

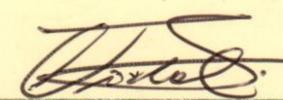
Dado y firmado en el Callao el 15 de Julio del 2016

  
Lic. CESAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE  
SECRETARIO GENERAL



  
Dr. BALDO ANDRIES OLIVARES CHOQUE  
RECTOR



  
Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMAN  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

CÓDIGO DE LA UNAC: 027

FACULTAD Ciencias Naturales y Matemática

ESCUELA PROFESIONAL Física

ABREVIATURA DE GRADO/TÍTULO: B

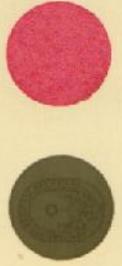
EL GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR: Submático

MODALIDAD DE ESTUDIOS: PRESENCIAL

TIPO DE DIPLOMA: Original

FECHA DE DIPLOMA: 15/07/2016

Nº DE REGISTRO: 013 - 2016



Resolución C.U. Nº 980.16.20.68

Libro Nº CXLIX

Folio Nº 013

*[Signature]*

INTERESADO

D.N.I. 46395293

**FOLIO 4**

21/02/22

13:23:53

Pag: 1

SCOTIABANK PERU S.A.A.

079 MALL AVENTURA SANTA ANITA

INTER

RUC : 20138705944

UNIV. DEL CALLAO

PIF : 093107K

FERNANDA SANCHEZ JHON DOC:UNAC-1332504

SERV : 104 TRAMITE

REF: T-2022N EAP-91/T-2022N EAP-91

Concepto=====Importe===== VCTO: 19/02/22

01 TRAMITES

372.00

A Pagar : 372.00

(0)

0.00

Mora : 0.00

(0)

0.00

Descuento : 0.00

(0)

0.00

(0)

0.00

(0)

0.00

(0)

0.00

(0)

0.00

(0)

0.00

(0)

0.00

(0)

0.00

(0)

0.00

(0)

0.00

(0)

0.00

(0)

0.00

(0)

0.00

(0)

0.00

(0)

0.00

(0)

0.00

(0)

TOTAL A PAGAR S/ : 372.00

COMISION SERV. RECAUD. S/ : 3.50

TOTAL COMISIONES : 3.50

S/ 375.50

S/ 375.50

FIRMA DE PAGO:EFECTIVO

Valor Total Efectivo:

VALOR DE RETIRAR DE LA VENTANILLA VERIFIQUE QUE LOS DATOS SON CORRECTOS

050.186.0003

U22987

U22987

21/02/22

RLRERBOR